

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22419

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

22 DE JULIO DEL 2020

**N° 21-2020
PERIODO 2020-2024**

**Concejo Municipal del Distrito de
Paquera
Presupuesto Ordinario
2021**



***Plan Anual
Operativo 2021***

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22420

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
N° 21-2020
PERIODO 2020-2024

22 DE JULIO DEL 2020

MARCO GENERAL
(Aspectos estratégicos generales)

1. Nombre de la Institución.	CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
2. Año del POA.	2021
3. Marco filosófico institucional.	
3.1 Misión:	Ser un gobierno local con autonomía financiera y administrativa, con el fin de lograr un desarrollo humano, estructural, sostenible y equitativo de las comunidades del distrito.
3.2 Visión:	Somos el gobierno local del Distrito de Paquera promoviendo el desarrollo integral de sus comunidades a través de la gestión e inversión de los recursos captados
3.3 Políticas Institucionales:	1. Desarrollo vial del Distrito de Paquera. Coordinación interinstitucional en tema de infraestructura vial. 2. Elaboración de Planes Reguladores en localidades que no cuentan con los mismos. Promoción de acciones que faciliten a la población mayor aprovechamiento de desechos sólidos y líquidos. Desarrollo de la localidad se dé en equilibrio con el medio ambiente. 3. Desarrollo de proyectos sobre la base de la Planificación Estratégica. Incentivo de Acciones, capacitaciones y evaluaciones a distintas áreas municipales. Promover vínculos institucionales que permitan el mejoramiento de la gestión municipal. 4. Regulación del desarrollo urbano y costero del Distrito de Paquera. Accesibilidad para todas las personas habitantes y visitantes del cantón de Puntarenas. 5. Elaboración de Planes Reguladores en zonas donde se amerite. 6. Establecimiento de condiciones que contribuyan al desarrollo personal y empresarial del cantón. Atracción de inversiones para el desarrollo socio cultural del cantón. Desarrollo de proyectos en pro de diversos grupos poblacionales puntarenenses. Fomento de la participación ciudadana en acciones municipales y comunales. 7. Desarrollo económico en Paquera en armonía con principios y valores del Plan Estratégico Municipal.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22421

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
N° 21-2020
PERIODO 2020-2024

22 DE JULIO DEL 2020

8)Mejoramiento continuo de la eficiencia municipal en la prestación de servicios públicos. Coordinación constante con instituciones puntarenenses que permita incentivar acciones en pro de la comunidad. Fortalecimiento de la Gestión Municipal.



4. Plan de Desarrollo Municipal.

Nombre del Área estratégica	Objetivo (s) Estratégico (s) del Área
1)Infraestructura	Mejorar la infraestructura del cantón de Puntarenas con lo que se optimice la calidad de vida y el desarrollo humano de sus habitantes de manera sostenible.
2)Desarrollo Económico Sostenible	Estimular la diversificación productiva con equidad de género del cantón de Puntarenas en armonía con el medio ambiente, que se traduzca en más y mejores fuentes de empleo e Ingresos económicos para sus habitantes.
3)Desarrollo Social	Fomentar la promoción de la salud de la población puntarenense para mejorar su calidad de vida.
4)Servicios Públicos	Fortalecer las instituciones públicas para que presten sus servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población puntarenense.
5)Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial	Promover acciones amigables con el ambiente que procuren la protección y uso adecuado de los recursos naturales para el beneficio de todas las y los habitantes del cantón de Puntarenas.
6)Seguridad Social	Mejorar la calidad de vida del cantón de Puntarenas mediante el fortalecimiento de los procesos y servicios de seguridad social que promuevan la participación de la comunidad en la mitigación del riesgo.
7)Educación	Mejorar la calidad de la educación para brindar mayores y mejores servicios a la población del cantón.

5. Observaciones.

Este documento se elaboró en concordancia con el Plan de Desarrollo Local de la Municipalidad de Puntarenas, periodo 2010-2020

Elaborado por: Lic. Ulises Gonzalez Jimenez

Fecha: 30/06/2020

N° 21-2020
PERIODO 2020-2024

[illegible]

N° 21-2020
PERIODO 2020-2024

PLAN ORIGINARIO ANUAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PASAJERA
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS
PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO
PROGRAMA DE SERVICIOS COMUNITARIOS

Elaborado por: [Nombre]
Revisado por: [Nombre]
Aprobado por: [Nombre]

Verificación final: [Nombre]

644-000000

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFICACION DE LA RED

PLANIFIC

N° 21-2020
PERIODO 2020-2024

[illegible]

N° 21-2020
PERIODO 2020-2024

[illegible]

N° 21-2020
PERIODO 2020-2024

CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PADUNGO
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2024

[illegible]

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22427

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
N° 21-2020
PERIODO 2020-2024

22 DE JULIO DEL 2020



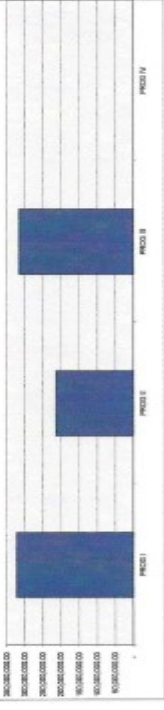
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
2021

ÁREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Desarrollo Económico Sostenible	321,827,428.16	6,000,000.00	254,195,000.00	-	582,022,428.16	31%
Medio Ambiente Sostenible	-	79,697,623.96	18,164,471.70	-	97,862,095.66	5%
Seguridad y Justicia	-	70,178,058.41	-	-	70,178,058.41	4%
Salud Integral y Bienestar	34,207,112.39	-	11,350,000.00	-	45,557,112.39	3%
Desarrollo Social	-	24,207,112.39	-	-	24,207,112.39	1%
OTROS	-	-	214,604,684.52	91,484,138.78	306,088,823.30	17%
TOTAL	321,827,428.16	214,604,684.52	314,049,138.78	-	850,481,251.56	100%

Distribución de recursos por áreas estratégicas del
Plan de Desarrollo Municipal



Distribución de recursos por Programa



% Cumplimiento de metas del plan operativo anual y ejecución del presupuesto Año 20				
100%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
90%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
80%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
70%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
60%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
50%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
40%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
30%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
20%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
10%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Programa 1				
Programa 2				
Programa 3				
Programa 4				
0% Cumplimiento Meta				
85% ejecución acciones				

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22428

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

22 DE JULIO DEL 2020

**Nº 21-2020
PERIODO 2020-2024**

Concejo Municipal del Distrito de Paquera
Paquera - Puntarenas
Presupuesto Ordinario 2021



Anexos

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22429

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
N° 21-2020
PERIODO 2020-2024

22 DE JULIO DEL 2020



MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL
mpuerto@ica.co.cr

Puntarenas, 10 de Julio, 2020

Señores
Concejo Municipal de Distrito
Cóbano
Paquera
Lepanto
Monte Verde
Municipalidad de Puntarenas

Al contestar favor referirse al oficio
MP-UTGV-OF-07-0370-2020

Estimados Señores:

Por este medio me permito saludarles, y a la vez hacer de su conocimiento, el monto del presupuesto para el año 2021 Ley 8114, el cual será de un total de c2 700 040 880,51 para la Municipalidad de Puntarenas.

En cuanto a las intendencias; el monto respectivo será:

Lepanto:\$393.753.144
Paquera:\$264.156.785
Cóbano:\$328.181.177
Monte Verde:\$128.588.001

Se aclara que a la Intendencia de Paquera se le ha aplicado un rebajo por c40 669 548,88 (40 millones seiscientos sesenta y nueve mil quinientos cuarenta y ocho colones con ochenta y ocho céntimos); por concepto de solicitud de materiales al MOPT; según nota DVOP-2020-415, del MOPT.

Sin más por el momento; se despide de usted.

Cordialmente,


Ing. Gabriela Murillo Chaves
Directora Unidad Técnica Gestión Vial
Municipalidad de Puntarenas



C.c: Archivo

Edificio Municipal
75 metros sur de la Casa de la Cultura de Puntarenas
Telefax: 2661-0213

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22430

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

22 DE JULIO DEL 2020

Nº 21-2020
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
JUNTA VIAL DISTRITAL
Proyectos de la Red Vial Distrital (Ley N°9329)
Teléfono: 2641 0025

Paquera, 21 de Julio del 2020

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

SEÑORES:
CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA

Estimados señores:

Para su conocimiento y fines concernientes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por la Junta Vial Distrital de Paquera, en la Sesión Extraordinaria N°06-2020, celebrada el 20 de Julio del 2020. CAPÍTULO II, INCISO A., que dice:

INCISO A-: Conocida y discutida la propuesta con los proyectos para incluirlos en el Presupuesto Ordinario para el año 2021; la Junta Vial Distrital de Paquera acuerda: APROBAR el proyecto denominado UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL. Se contemplan los costos de los 3 operarios municipales en esta área, encargados directos del manejo de la maquinaria municipal, Servicios Profesionales de Ingeniería, entre otros rubros para el mantenimiento y mejoramiento de los caminos de la Red Vial Distrital. Contenido Presupuestario asignado: ₡154.156.785,00 Autorizar al Intendente Municipal para continuar con el trámite respectivo.

"ACUERDO APROBADO UNÁNIMEMENTE"

Se suscribe:


Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito de Paquera



Cc. Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22431

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

22 DE JULIO DEL 2020

Nº 21-2020
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
JUNTA VIAL DISTRITAL
Proyectos de la Red Vial Distrital (Ley N°9329)
Teléfono: 2641 0025

Paquera, 21 de Julio del 2020

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

SEÑORES:
CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA

Estimados señores:

Para su conocimiento y fines concernientes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por la Junta Vial Distrital de Paquera, en la Sesión Extraordinaria N°08-2020, celebrada el 20 de Julio del 2020. CAPÍTULO II, INCISO B., que dice:

INCISO B-: Conocida y discutida la propuesta con los proyectos para incluirlos en el Presupuesto Ordinario para el año 2021; la Junta Vial Distrital de Paquera acuerda: APROBAR el proyecto denominado CASOS DE ATENCIÓN INMEDIATA. Gastos por concepto de contrataciones para la atención de casos de emergencias. Contenido Presupuestario asignado: ₡25.000.000,00. Autorizar al Intendente Municipal para continuar con el trámite respectivo.

"ACUERDO APROBADO UNÁNIMEMENTE"

Se suscribe:

Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito de Paquera



Cc. Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22432

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

22 DE JULIO DEL 2020

**N° 21-2020
PERIODO 2020-2024**



**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
JUNTA VIAL DISTRITAL
Proyectos de la Red Vial Distrital (Ley N°9329)
Teléfono: 2641 0025**

Paquera, 21 de Julio del 2020

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

**SEÑORES:
CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA**

Estimados señores:

Para su conocimiento y fines concernientes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por la Junta Vial Distrital de Paquera, en la Sesión Extraordinaria N°06-2020, celebrada el 20 de Julio del 2020. CAPÍTULO II, INCISO C., que dice:

INCISO C-: Conocida y discutida la propuesta con los proyectos para incluirlos en el Presupuesto Ordinario para el año 2021; la Junta Vial Distrital de Paquera acuerda: APROBAR el proyecto denominado COMPRA DE LOW BOY PARA LA ATENCIÓN DE LA RED VIAL DISTRITAL DE PAQUERA – LEY 9329. Se contempla el gasto por concepto de adquisición de maquinaria: Compactadora para la atención de la Red Vial Distrital. Contenido Presupuestario asignado: ₡35.000.000,00. Autorizar al Intendente Municipal para continuar con el trámite respectivo.

"ACUERDO APROBADO UNÁNIMEMENTE"

Se suscribe:


**Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito de Paquera**



Cc. Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22433

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

22 DE JULIO DEL 2020

Nº 21-2020
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
JUNTA VIAL DISTRITAL
Proyectos de la Red Vial Distrital (Ley N°9329)
Teléfono: 2641 0025

Paquera, 21 de Julio del 2020

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

SEÑORES:
CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA

Estimados señores:

Para su conocimiento y fines concernientes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por la Junta Vial Distrital de Paquera, en la Sesión Extraordinaria N°06-2020, celebrada el 20 de Julio del 2020. CAPÍTULO II, INCISO D., que dice:

INCISO D-: Conocida y discutida la propuesta con los proyectos para incluirlos en el Presupuesto Ordinario para el año 2021; la Junta Vial Distrital de Paquera acuerda: APROBAR el proyecto denominado CONTRAPARTIDA MUNICIPAL PARA EL PROYECTO: MOPT/BID, MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO CON TSB-3 SANTA CECILIA SAN RAFAEL (PROGRAMA RED VIAL CANTONAL MOPT BID PRVC- II). Se contempla la contrapartida municipal para el Proyecto MOPT-BID, debido a que actualmente el MOPT-BID no ha concluido las contrataciones de Consultores para dar continuidad al perfil del proyecto para definir los detalles pendientes y de esta manera iniciar el procedimiento para la ejecución de la obra. Posiblemente este proyecto estará ejecutando hasta el próximo año. Contenido Presupuestario asignado: \$50.000.000,00.. Autorizar al Intendente Municipal para continuar con el trámite respectivo.
"ACUERDO APROBADO UNÁNIMEMENTE"

Se suscribe:


Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito de Paquera



Cc. Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22434

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

22 DE JULIO DEL 2020

N° 21-2020
PERIODO 2020-2024



MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS
DIRECCIÓN DE HACIENDA



MP-DF-OF-0269-07-2019
Puntarenas, 07 de julio del 2020

Señor:
Ing. Mauricio Gutiérrez Villafuerte
Director de Desarrollo y Control Urbano
S.O



Estimado señor:

Sirva la presente para saludarle, y a la vez se le traslada la proyección para el año 2021 de la distribución de proyectos de la Ley 8461, esto para lo que le corresponda.

Sin más por el momento, se suscribe.

Atentamente,

Llida. Marilyn Guerrero Molina.
DIRECTORA FINANCIERA MUNICIPAL a.i
MGMSS/jge-
CC:

- Alcaldía
- Archivo (1)-



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22435

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

22 DE JULIO DEL 2020

**N° 21-2020
PERIODO 2020-2024**

MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS

**DIRECCION DE DESARROLLO Y CONTROL
URBANO**

PROYECTO:

Compra de materiales para enmallado perimetral y construcción de gradería en la Plaza de Deportes de Valle Azul de Paquera, Puntarenas.

AÑO:

2021



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22436

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

22 DE JULIO DEL 2020

N° 21-2020
PERIODO 2020-2024

GUIA PARA LA PRESENTACION DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO:

Proyectos financiados por:

- ☐ Ley 7755
☒ Ley 8461

Año 2021



2. ENTE EJECUTOR:

2.1. Nombre, razón o denominación social.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

2.2. Dirección: (Provincia, cantón, distrito y domicilio legal).

PUNTARENAS, PUNTARENAS, PAQUERA, de la Escuela Julio Acosta García, 150 metros oeste y 25 metros norte.

2.3. Teléfono, fax o correo electrónico.

2641 0025, correo electrónico: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

Adjuntar a esta guía los siguientes documentos:

- ✓ Copia de la Cédula Jurídica
- ✓ Certificación actualizada de la inscripción ante el Registro Público o registro correspondiente. Las Cooperativas, Asociaciones, Fundaciones u otros entes privados, deberán presentar copia certificada del estatuto correspondiente (acta de aprobación)
- ✓ Certificación de la personería jurídica vigente.
- ✓ Nombre completo y número de cédula del presidente y copia

2.1. EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE OTROS PROYECTOS:

¿Tienen experiencia realizando otros proyectos?

- ☐ No ☒ Sí

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22437

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

22 DE JULIO DEL 2020

N° 21-2020
PERIODO 2020-2024

GUIA PARA LA PRESENTACION DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO

En caso de responder que sí, cite algunos:

* Proyectos de la Ley N° 8461 para ejercicio económico de años anteriores.



3. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

3.1. Nombre del proyecto:

Compra de materiales para enmallado perimetral y construcción de gradería en la Plaza de Deportes de Valle Azul de Paquera, Puntarenas.

3.2. Detalle del proyecto: (Explicar las metas que se quieren alcanzar, se deben incluir medidas o adjuntar un croquis para conocer el posible alcance del proyecto)

El deporte juega un rol importante en el desarrollo de las sociedades, razón por la cual forma parte de las prioridades de nuestro Gobierno Local, por tanto, este Proyecto está orientado al mejoramiento de la infraestructura de un espacio que está destinado al desarrollo de las actividades físicas y la práctica deportiva, como es la Plaza de Deportes de la Comunidad Valle Azul de Paquera, Puntarenas.

Nuestra meta es mejorar la infraestructura deportiva y rescatar el espacio de recreación mencionado con el enmallado y construcción de una gradería, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población de la comunidad de Valle Azul de Paquera y lugares aledaños, fomentando el desarrollo de la actividad física y la práctica de deportes, entendidas como formas de actividad humana que utilizan la motricidad humana, la competición, el afán recreativo y el espectáculo como medio formativo integral de las personas; así como mecanismo de integración social, de desarrollo comunitario, de mejoramiento de la salud y de sana utilización del tiempo libre de los usuarios.

4. JUSTIFICACION: (¿Por qué es importante satisfacer estas necesidades?)

Existen limitadas condiciones para realizar prácticas deportivas, la población demanda espacios de recreación con infraestructura adecuada para la práctica de actividades deportivas técnicas, esporádicas y continuas. Se ha constatado que en la comunidad existe interés por realizar diferentes deportes, hay grupos

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22438

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
N° 21-2020
PERIODO 2020-2024

22 DE JULIO DEL 2020



GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS
PROYECTOS DE DESARROLLO

de niños, jóvenes y adultos que requieren espacios de recreación en óptimas condiciones para el desarrollo de actividades deportivas. Cabe resaltar que en el Distrito existen grupos deportivos que organizan campeonatos para lo cual contentamente dan uso de estos sitios deportivos. Por tal razón, con este proyecto se estaría beneficiando no solo las personas de la comunidad de Valle Azul, también gran parte de la población del Distrito de Paquera.

5. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: (Debe abarcar todas las metas indicadas en el punto 3.2.)

Mejorar la infraestructura deportiva y rescatar el espacio de recreación con el enmallado y construcción de una gradería, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población de la comunidad de Valle Azul de Paquera

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: (Se refiere a las metas del punto 3.2 y su relevancia, las cuales deberán calificarse con un 5 las más importantes, un 3 las medianamente importantes y 1 las que son menos importantes.

META	CALIFICAC.
Construir el enmallado perimetral de la Plaza de Deportes de la comunidad de Valle Azul de Paquera, Puntarenas.	5
Construir una gradería en la Plaza de Deportes de la comunidad de Valle Azul de Paquera, Puntarenas.	5
Mejorar la calidad de vida de la población de la comunidad de Valle Azul de Paquera y lugares aledaños, fomentando el desarrollo de la actividad física y la práctica de deportes	5

7. OTRAS CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO:

Aportes: (Indicar si alguna institución pública o privada dará un aporte, ya sea de materiales, mano de obra o maquinaria. Para lo cual, será necesario adjuntar una lista con las cantidades y/o duración)

El Concejo Municipal de Distrito de Paquera mediante OFICIO-ING.MP-RSL-124-2020, emitido por el Ingeniero Municipal; adjunta el Presupuesto estimado y los detalles constructivos para la planificación de dicho proyecto.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22439

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
N° 21-2020
PERIODO 2020-2024

22 DE JULIO DEL 2020

GUIA PARA LA PRESENTACION DE LOS
PROYECTOS DE DESARROLLO

Nombre del Presidente(a): José Milton Hancock Porras,



Firma: _____

Sello

El presente formulario es de presentación obligatoria para la ejecución de proyectos de desarrollo y deberán ser presentados en la Dirección de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Puntarenas para su aprobación y posterior inclusión en el **PLAN ANUAL OPERATIVO.*

PARA USO EXCLUSIVO DE DESARROLLO URBANO

OBSERVACIONES:

Revisa:

Nombre

Firma y Sello

DABZ2010_Modifica la guía anterior confeccionada para la presentación de proyectos del año 2007.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22440

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
N° 21-2020
PERIODO 2020-2024

22 DE JULIO DEL 2020

CONCEJO MUNICIPAL
DISTRITO DE PAQUERA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA



Oficio-Ing.MP-RSL-124-2020

Paquera, 11 de junio del 2020

Señores:
Municipalidad de Puntarenas
S.O.



Estimados señores:

Por este medio adjunto el presupuesto para la compra de materiales del proyecto de malla y construcción de gradería en la plaza de Valle Azul de Paquera, para construir con los recursos de la Ley Caldera.

MALLA Y GRADERIA 8m PLAZA DE VALLE AZUL

	CANTIDAD	UNIDADES	PRECIO	PRECIO
MALLA CICLON 3,15mmx2m X2"	80	m	5320	425600
TUBO GALVANIZADO 4x4"x1,8x6m	46	tubos	32800	1508800
VARILLA LISA 1/4"	40	unidad	2000	80000
PERLIN C 200X50X15mmX3.17mm	24		30000	720000
PERLIN C 150X50X15mmX3.17mm	8		25000	200000
SOLDADURA 60-13 GRUESA	10	kg	4880	48800
DISCO CORTE 9 PULGADAS	3	unidad	4000	12000
SUR CORROSTOP	3	galón	12950	38850
MANO OBRA MALLA 2m	80	m	7000	560000
MANO OBRA GRADERIA	8	m	125000	1000000
THINNER	1	galón	7192	7192
BROCHAS 2"	3	unidad	800	2400
BROCHAS 3"	3	unidad	1760	5280
RODILLO Y FELPA	1	unidad	5000	5000
VARILLA 3/8"	15	unidad	1957	29355
VARILLA 4/8"	30	unidad	3395	101850
VARILLA 5/8"	15	unidad	6020	90300
ARENA	2,5	m3	20500	51250
PIEDRA CUARTA	5	m3	20500	102500
CEMENTO	42	sacos	6657	279594
TOTAL DEL PROYECTO				¢5,268,771

SIRVIENDO AL DISTRITO DE PAQUERA
Teléfonos: 2641-0025 – 2641-0015

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

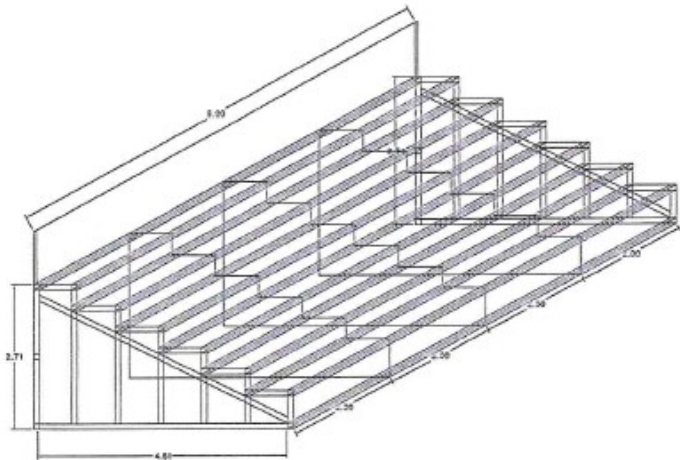


22441

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
N° 21-2020
PERIODO 2020-2024

22 DE JULIO DEL 2020

CONCEJO MUNICIPAL
DISTRITO DE PAQUERA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

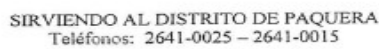


VISTA EN PLANTA GRADERIA

ESCALA 1:100

SIRVIENDO AL DISTRITO DE PAQUERA
Teléfonos: 2641-0025 – 2641-0015

N° 21-2020
PERIODO 2020-2024




Ing. Freddy Alberto Madrigal Ávila
Ingeniero Municipal
CC. Intendencia Municipal, Archivo.

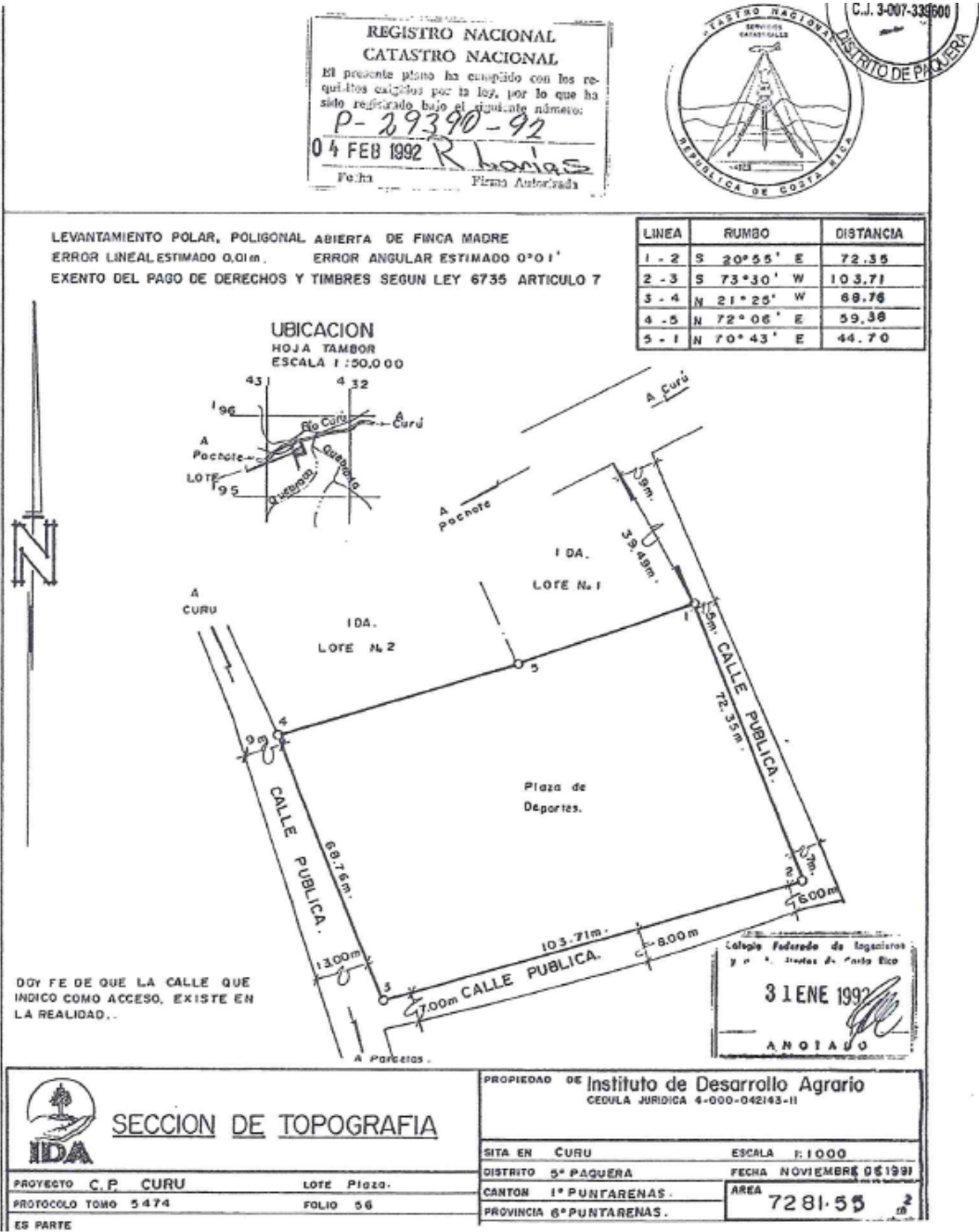
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22443

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
N° 21-2020
PERIODO 2020-2024

22 DE JULIO DEL 2020



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22444

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

22 DE JULIO DEL 2020

N° 21-2020
PERIODO 2020-2024



Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
SECRETARIA MUNICIPAL
Cedula jurídica: 3-007-339600
TELEFONO: 2641-0025
secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

Paquera, 18 de Junio del 2020

TRANSCRIPCION DE ACUERDO

Señor:
Lic. Ulises González Jiménez
INTENDENTE MUNICIPAL

Estimado señor:

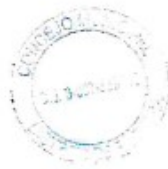
Para su conocimiento y fines consiguientes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por el Concejo Municipal de Distrito de Paquera, en la Sesión Extraordinaria N° 11-2020, celebrada el 12 de Junio del 2020. Artículo 4, Acuerdos, Inciso, QUE DICE:

INCISO A- SE ACUERDA: APROBAR EL PROYECTO "COMPRA DE MATERIALES PARA ENMALLADO PERIMETRAL Y CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍA EN LA PLAZA DE DEPORTES DE VALLE AZUL DE PAQUERA, PUNTARENAS", Ley N°8461. Se autoriza a la Administración Municipal para la respectiva presentación ante la Municipalidad de Puntarenas, Dirección de Desarrollo Urbano, proyecto gestionado por los Síndicos del Distrito de Paquera. "Se somete a votación y es aprobado con cinco votos". **UNANIMEMENTE.**
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se suscribe:




Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Cd/ PRESIDENTE MUNICIPAL- Síndico Propietario Correo: jmbanco2@yahoo.com
VICEPRESIDENTA MUNICIPAL- Síndica Suplente Correo: vicky-0855@gmail.com

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22445

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

22 DE JULIO DEL 2020

N° 21-2020
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
SECRETRARIA MUNICIPAL
CEDULA JURIDICA N° 3-007-339600
TELEFONO 2641-00-25
secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

CERTIFICACION
PERSONERIA

Quien suscribe, Secretaria Municipal, del Concejo Municipal del Distrito de Paquera, Puntarenas. **CERTIFICA:** Que el señor **ULISES GONZÁLEZ JIMÉNEZ**, con cédula de identidad número 204900124, vecino de Valle Azul de Paquera, casado, quien ocupa el puesto de **INTENDENTE MUNICIPAL** y representante legal con facultades de Apoderado General del CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA con CÉDULA JURÍDICA No. 3-007-339600, nombrado para el periodo comprendido entre el Primero de Mayo del dos mil veinte hasta el Treinta de Abril del dos mil veinticuatro, por declaratoria del Tribunal Supremo de Elecciones. Según **RESOLUCIÓN NÚMERO 1374-E11-2020** de las diez horas del veinticinco de febrero del dos mil veinte, correspondientes a las elecciones de intendencias y viceintendencias de los Concejos Municipales de Distrito, verificadas el día domingo, dos de febrero del dos mil veinte, de conformidad con lo establecido en el Decreto N°19-2019, publicado en la Gaceta N° 194 del catorce de octubre del dos mil diecinueve. Cumpliendo lo dispuesto por los artículos 169 y 172 de la Constitución Política.

ES CONFORME. SE EXTIENDE LA PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, A LAS ONCE HORAS TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE, EN PAQUERA, PUNTARENAS.

Atentamente

SECRETARIA MUNICIPAL
Lidieth Angulo Fernández
Cédula 602450474



SELLO

Aportar timbre de Archivo

ESTA CERTIFICACIÓN CARECE DE VALIDEZ LEGAL, SI NO CONSTA DE FIRMA AUTORIZADA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22446

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
N° 21-2020
PERIODO 2020-2024

22 DE JULIO DEL 2020



REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL
NUMERO DE CERTIFICACION: *-6380195-2020*-
PERSONA JURIDICA 3-007-339600

Pagina 1 de 1

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA PUNTARENAS
ESTADO ACTUAL: ASIGNACION DE CEDULA JURIDICA DECRETO N° 34691-J
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO:1 ASIEN TO:418 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO:19/08/2016
- SE ADVIERTE QUE PUEDEN EXISTIR MOVIMIENTOS PENDIENTES, PODERES, AFECTACIONES U OBSERVACIONES EN EL SISTEMA ANTERIOR DE TOMOS Y/O EXPEDIENTES-

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 45.2 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

- DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 9 HORAS 51 MINUTOS Y 41 SEGUNDOS, DEL 14 DE MAYO DEL 2020 -

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO,
ALVARO GONZALEZ GONZALEZ

NULA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22447

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

22 DE JULIO DEL 2020

**N° 21-2020
PERIODO 2020-2024**

MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS

**DIRECCION DE DESARROLLO Y CONTROL
URBANO**

PROYECTO:

Compra de materiales para enmallado perimetral y
construcción de gradería en la Plaza de Deportes de Vainilla
de Paquera, Puntarenas.

AÑO:

2021



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22448

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

22 DE JULIO DEL 2020

Nº 21-2020
PERIODO 2020-2024

GUIA PARA LA PRESENTACION DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO:

Proyectos financiados por:

- ☐ Ley 7755
☒ Ley 8461

Año 2021



2. ENTE EJECUTOR:

2.1. Nombre, razón o denominación social.
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA

2.2. Dirección: (Provincia, cantón, distrito y domicilio legal).
PUNTARENAS, PUNTARENAS, PAQUERA, de la Escuela Julio Acosta García, 150 metros oeste y 25 metros norte.

2.3. Teléfono, fax o correo electrónico.
2641 0025, correo electrónico: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

Adjuntar a esta guía los siguientes documentos:

- ✓ Copia de la Cédula Jurídica
- ✓ Certificación actualizada de la inscripción ante el Registro Público o registro correspondiente. Las Cooperativas, Asociaciones, Fundaciones u otros entes privados, deberán presentar copia certificada del estatuto correspondiente (acta de aprobación)
- ✓ Certificación de la personería jurídica vigente.
- ✓ Nombre completo y número de cédula del presidente y copia

2.1. EXPERIENCIA EN LA EJECUCION DE OTROS PROYECTOS:

¿Tienen experiencia realizando otros proyectos?

- ☐ No ☒ Sí

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22449

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

22 DE JULIO DEL 2020

Nº 21-2020
PERIODO 2020-2024

GUIA PARA LA PRESENTACION DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO

En caso de responder que sí, cite algunos:

* Proyectos de la Ley Nº 8461 para ejercicio económico de años anteriores.



3. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

3.1. Nombre del proyecto:

Compra de materiales para enmallado perimetral y construcción de gradería en la Plaza de Deportes de Vainilla de Paquera, Puntarenas.

3.2. Detalle del proyecto: (Explicar las metas que se quieren alcanzar, se deben incluir medidas o adjuntar un croquis para conocer el posible alcance del proyecto)

El deporte juega un rol importante en el desarrollo de las sociedades, razón por la cual forma parte de las prioridades de nuestro Gobierno Local, por tanto, este Proyecto está orientado al mejoramiento de la infraestructura de un espacio que está destinado al desarrollo de las actividades físicas y la práctica deportiva, como es la Plaza de Deportes de la Comunidad Vainilla de Paquera, Puntarenas.

Nuestra meta es mejorar la infraestructura deportiva y rescatar el espacio de recreación mencionado con el enmallado y construcción de una gradería, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población de la comunidad de Vainilla de Paquera y lugares aledaños, fomentando el desarrollo de la actividad física y la práctica de deportes, entendidas como formas de actividad humana que utilizan la motricidad humana, la competición, el afán recreativo y el espectáculo como medio formativo integral de las personas; así como mecanismo de integración social, de desarrollo comunitario, de mejoramiento de la salud y de sana utilización del tiempo libre de los usuarios.

4. JUSTIFICACION: (¿Por qué es importante satisfacer estas necesidades?)

Existen limitadas condiciones para realizar prácticas deportivas, la población demanda espacios de recreación con infraestructura adecuada para la práctica de actividades deportivas técnicas, esporádicas y continuas. Se ha constatado que en la comunidad existe interés por realizar diferentes deportes, hay grupos de niños, jóvenes y adultos que requieren espacios de recreación en óptimas

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22450

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
N° 21-2020
PERIODO 2020-2024

22 DE JULIO DEL 2020

GUIA PARA LA PRESENTACION DE LOS
PROYECTOS DE DESARROLLO

condiciones para el desarrollo de actividades deportivas. Cabe resaltar que en el Distrito existen grupos deportivos que organizan campeonatos para lo cual constantemente dan uso de estos sitios deportivos. Por tal razón, con este proyecto se estaría beneficiando no solo las personas de la comunidad de Vainilla, también gran parte de la población del Distrito de Paquera.



5. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: (Debe abarcar todas las metas indicadas en el punto 3.2.)

Mejorar la infraestructura deportiva y rescatar el espacio de recreación con el enmallado y construcción de una gradería, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población de la comunidad de Vainilla de Paquera

6. OBJETIVOS ESPECIFICOS: (Se refiere a las metas del punto 3.2 y su relevancia, las cuales deberán calificarse con un 5 las más importantes, un 3 las medianamente importantes y 1 las que son menos importantes.

META	CALIFICAC.
Construir el enmallado perimetral de la Plaza de Deportes de la comunidad de Vainilla de Paquera, Puntarenas.	5
Construir una gradería en la Plaza de Deportes de la comunidad de Vainilla de Paquera, Puntarenas.	5
Mejorar la calidad de vida de la población de la comunidad de Vainilla de Paquera y lugares aledaños, fomentando el desarrollo de la actividad física y la práctica de deportes	5

7. OTRAS CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO:

Aportes: (Indicar si alguna institución pública o privada dará un aporte, ya sea de materiales, mano de obra o maquinaria. Para lo cual, será necesario adjuntar una lista con las cantidades y/o duración)

El Concejo Municipal de Distrito de Paquera adjunta el Presupuesto estimado y los detalles constructivos para la planificación de dicho proyecto.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22451

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
N° 21-2020
PERIODO 2020-2024

22 DE JULIO DEL 2020

GUIA PARA LA PRESENTACION DE LOS
PROYECTOS DE DESARROLLO

Nombre del Presidente(a): José Milton Hancock Porras.

Firma: _____

Sello



El presente formulario es de presentación obligatoria para la ejecución de proyectos de desarrollo y deberán ser presentados en la Dirección de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Puntarenas para su aprobación y posterior inclusión en el **PLAN ANUAL OPERATIVO.*

PARA USO EXCLUSIVO DE DESARROLLO URBANO

OBSERVACIONES:

Revisa:

Nombre

Firma y Sello

DABZ2010_Modifica la guía anterior confeccionada para la presentación de proyectos del año 2007.

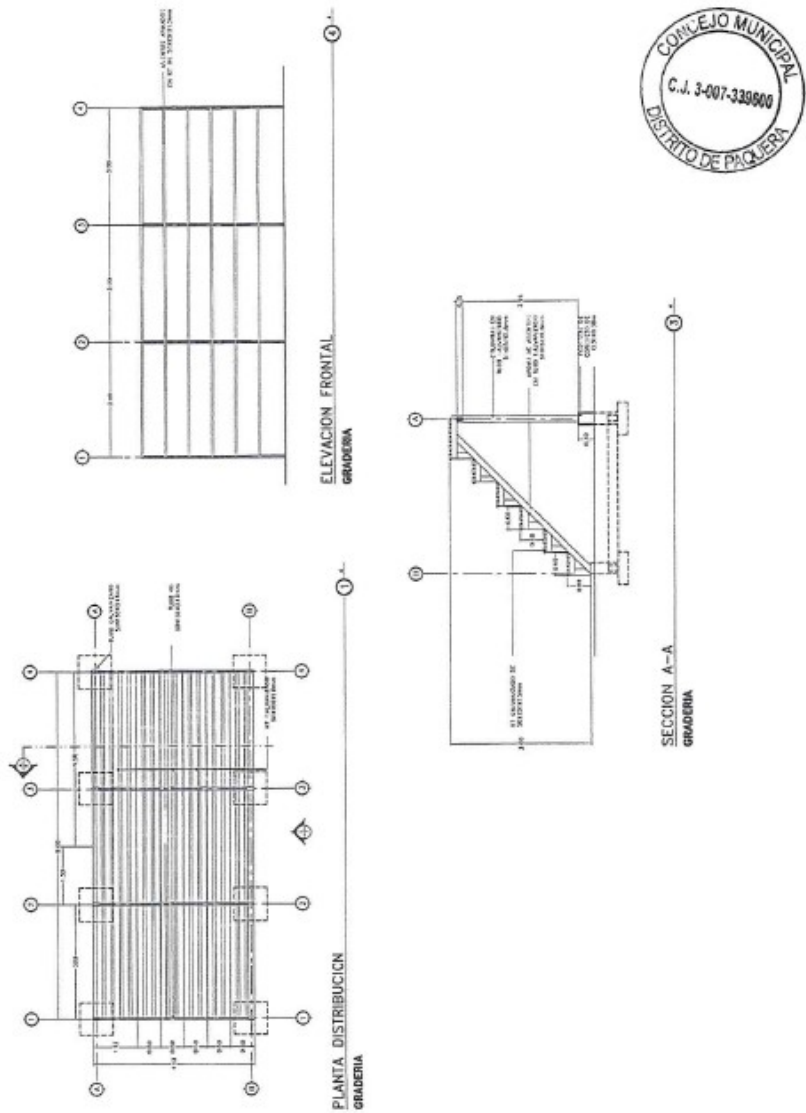
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22452

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
N° 21-2020
PERIODO 2020-2024

22 DE JULIO DEL 2020



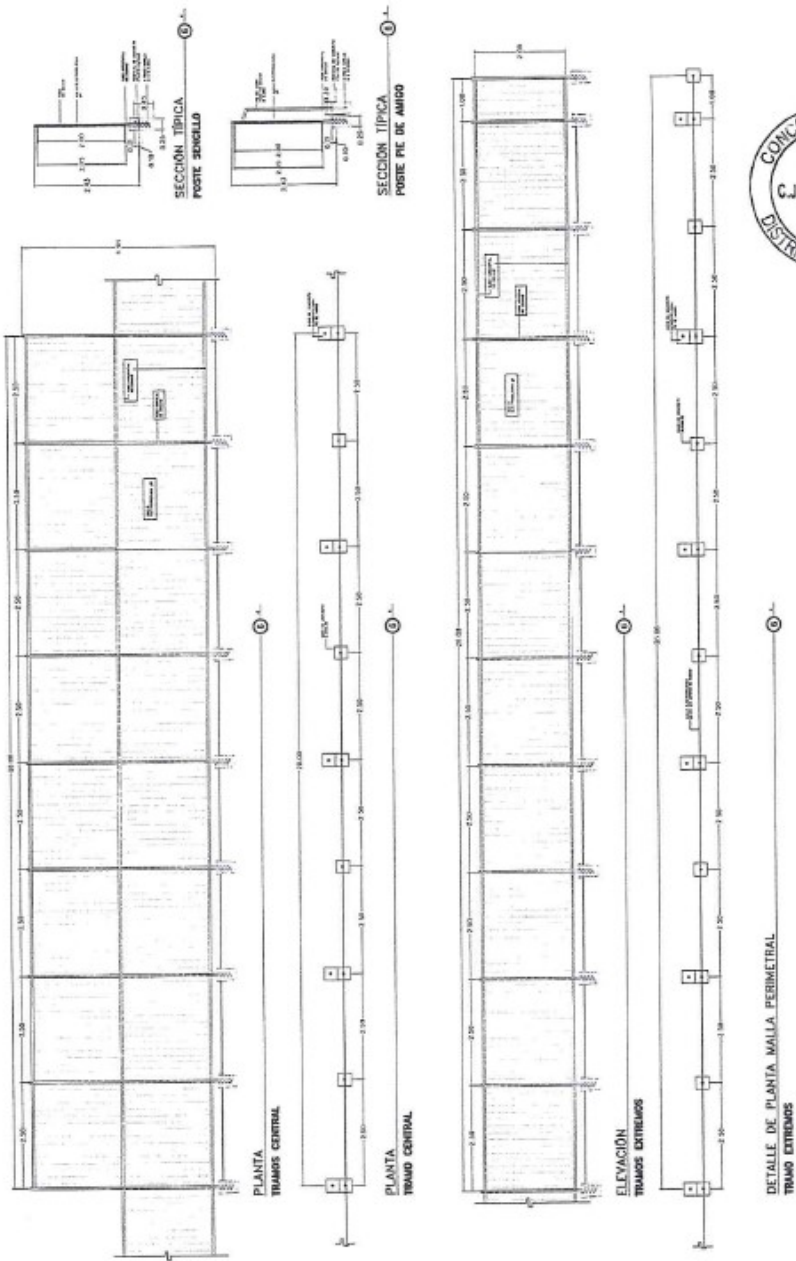
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22453

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
N° 21-2020
PERIODO 2020-2024

22 DE JULIO DEL 2020



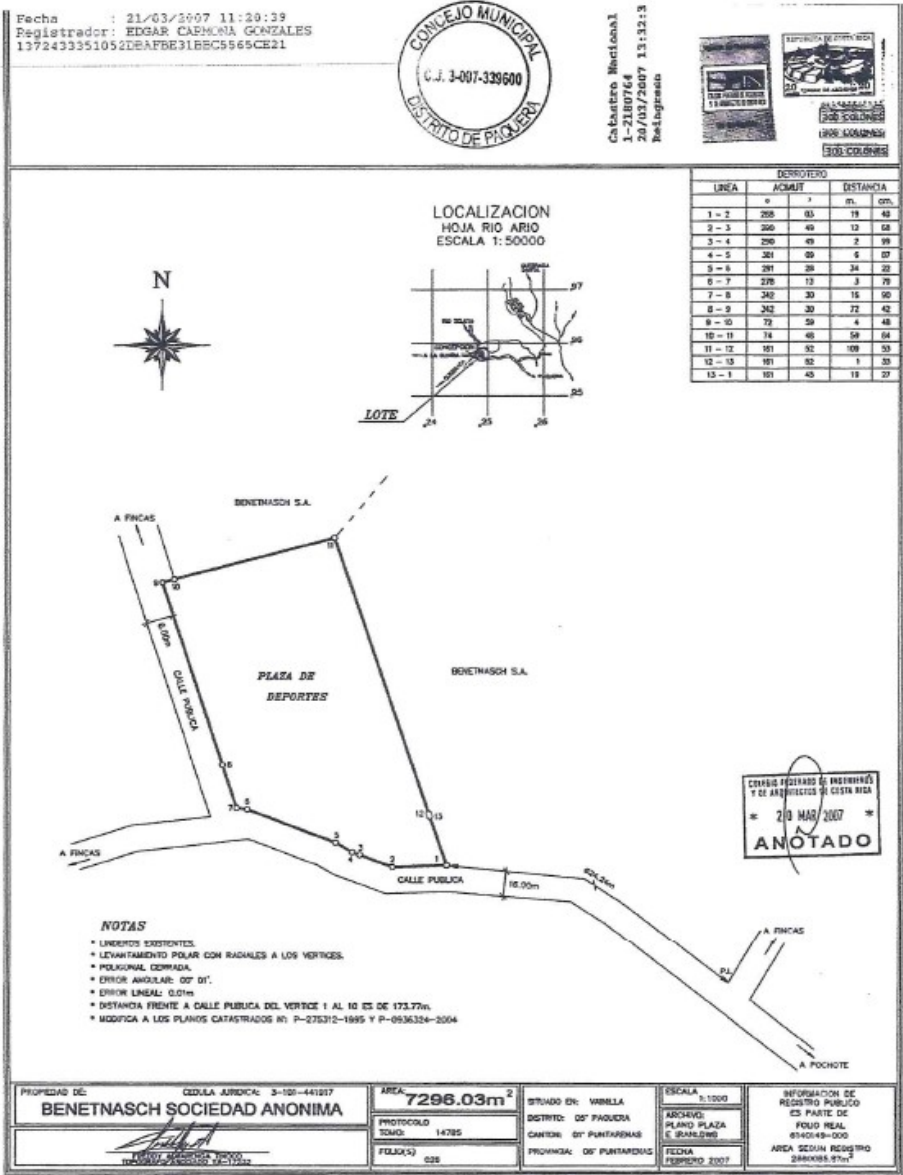
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22454

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
N° 21-2020
PERIODO 2020-2024

22 DE JULIO DEL 2020



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22455

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

22 DE JULIO DEL 2020

N° 21-2020
PERIODO 2020-2024



Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
SECRETARIA MUNICIPAL
Cedula jurídica: 3-007-339600
TELEFONO: 2641-0025
secretariamunicipal@concejopaquera.co.cr

Paquera, 18 de Junio del 2020

TRANSCRIPCION DE ACUERDO

Señor:
Lic. Ulises González Jiménez
INTENDENTE MUNICIPAL

Estimado señor:

Para su conocimiento y fines consiguientes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por el Concejo Municipal de Distrito de Paquera, en la Sesión Extraordinaria N° 11-2020, celebrada el 12 de Junio del 2020. Artículo 4, Acuerdos, Inciso, QUE DICE:

INCISO B- SE ACUERDA: APROBAR EL PROYECTO "COMPRA DE MATERIALES PARA ENMALLADO PERIMETRAL Y CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍA EN LA PLAZA DE DEPORTES DE VAINILLA DE PAQUERA, PUNTARENAS", Ley N°8461. Se autoriza a la Administración Municipal para la respectiva presentación ante la Municipalidad de Puntarenas, Dirección de Desarrollo Urbano, proyecto gestionado por los Síndicos del Distrito de Paquera. "Se somete a votación y es aprobado con cinco votos". **UNANIMEMENTE.**
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se suscribe;



Lideth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Cd/ PRESIDENTE MUNICIPAL- Síndico Propietario Correo: jmhancock2@yahoo.com
VICEPRESIDENTA MUNICIPAL- Síndica Suplente Correo: vicjap0552@gmail.com

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22456

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
N° 21-2020
PERIODO 2020-2024

22 DE JULIO DEL 2020



REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION LITERAL
NUMERO DE CERTIFICACION: *-6380195-2020*-*
PERSONA JURIDICA 3-007-339600

Página 1 de 1

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA PUNTARENAS
ESTADO ACTUAL: ASIGNACION DE CEDULA JURIDICA DECRETO N° 34691-J
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO:1 ASIENTO:418 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO:19/08/2016
- SE ADVIERTE QUE PUEDEN EXISTIR MOVIMIENTOS PENDIENTES, PODERES, AFECTACIONES U OBSERVACIONES EN EL SISTEMA ANTERIOR DE TOMOS Y/O EXPEDIENTES.-

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 45.2 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

*- DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 9 HORAS 51 MINUTOS Y 41 SEGUNDOS, DEL 14 DE MAYO DEL 2020 *-

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO,
ALVARO GONZALEZ GONZALEZ

NULA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22457

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
N° 21-2020
PERIODO 2020-2024

22 DE JULIO DEL 2020

INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN HACENDARIA
RESUMEN DE LA PROYECCIÓN DEL IMPUESTO S/ LICORES NACIONALES, LICORES EXTRANJEROS
Y RUEDO POR DISTRIBUIR A LAS MUNICIPALIDADES
PRESUPUESTO ORDINARIO - 2020
(EN COLONES)

MUNICIPALIDAD O CONCEJO DE DISTRITO	LICORES NACIONALES	LICORES EXTRANJEROS	IMPUESTO AL RUEDO	TOTALES
ABANGARES	1,643,532.62	1,669,010.45	813,109.70	4,145,652.77
ACOSTA	2,419,864.78	2,466,947.65	676,644.63	6,583,577.06
ALAJUELA	34,600,518.64	35,557,942.01	23,922,397.11	94,080,857.77
ALAJUELITA	10,411,572.67	10,699,669.01	1,469,403.27	22,600,644.95
ALVARADO	946,899.20	975,155.98	542,030.58	2,468,085.76
ASERRI	6,995,777.81	7,189,356.44	1,637,134.05	16,822,268.30
ATENAS	3,230,904.32	3,320,305.97	1,804,811.20	8,356,021.49
BAGACES	2,857,182.05	2,730,708.35	1,098,167.23	6,686,057.64
BARVA	5,175,833.85	5,319,053.21	3,084,219.11	13,579,106.17
BELEN	2,913,650.22	2,994,273.20	5,625,450.21	11,533,373.63
BUENOS AIRES	5,884,342.31	6,047,166.66	1,472,169.61	13,403,678.58
CANAS	3,599,253.85	3,698,848.01	1,415,649.58	8,713,751.44
CARRILLO	5,058,776.88	5,198,757.19	6,830,051.28	17,087,585.33
CARTAGO	18,072,912.36	18,573,003.96	13,591,933.81	50,237,850.13
CERVANTES C.M.D.	750,574.09	771,343.06	0.00	1,521,917.16
COBANO C.M.D.	1,047,896.58	1,076,892.69	0.00	2,124,789.27
COLORADO C.M.D.	560,618.06	576,130.80	0.00	1,136,748.86
CORREDORES	5,772,350.85	5,932,076.30	1,015,660.54	12,720,287.69
COTO BRUS	4,879,172.08	5,014,182.58	1,234,887.62	11,128,242.28
CURRIDABAT	6,762,974.56	9,005,452.90	12,667,730.82	36,436,158.28
DESAMPARADOS	27,002,167.27	27,749,338.32	4,665,248.01	59,416,753.61
DOTA	875,229.30	899,447.58	407,767.59	2,182,444.46
EL GUARCO	5,098,970.48	5,240,062.97	2,649,260.63	12,988,294.08
ESCAZU	7,714,307.14	7,927,768.05	18,386,657.69	34,028,732.88
ESPARZA	4,204,690.52	4,321,037.59	2,011,583.23	10,537,311.33
FLORES	2,740,432.35	2,816,262.25	2,442,839.66	7,999,534.26
GARABITO	2,666,188.74	2,945,498.43	7,358,326.82	13,170,013.90
GOICOECHEA	15,254,295.21	15,676,393.48	7,517,738.20	38,448,426.89
GOLFITO	5,018,473.17	5,157,338.24	2,167,260.64	12,343,072.05
GRECIA	10,334,158.70	10,620,112.94	5,192,406.58	26,146,678.23
GUACIMO	6,070,664.40	6,238,644.43	1,122,485.84	13,431,794.68
GUATUSO	2,118,257.52	2,176,871.36	442,809.37	4,737,938.24
HEREDIA	15,769,984.54	16,206,352.33	19,054,206.77	51,030,543.65
HOJANCHA	880,735.27	905,105.90	555,211.14	2,341,052.31
JIMENEZ	1,184,995.28	1,217,785.02	415,299.34	2,818,079.64
LA CRUZ	2,983,135.59	3,065,681.28	1,418,713.34	7,467,530.21
LA UNION	12,389,317.78	12,732,139.88	8,266,668.46	33,388,126.13
LEON CORTES	1,516,234.55	1,558,189.94	421,850.26	3,496,074.75
LEPANTO C.M.D.	1,139,515.95	1,171,047.25	0.00	2,310,563.19
LIBERIA	8,475,783.08	8,710,314.80	4,256,076.20	21,442,173.86
LIMON	10,993,884.26	11,298,093.62	2,741,077.75	25,033,055.63
LOS CHILES	3,709,813.76	3,812,467.21	971,499.82	8,493,780.79
MATINA	5,107,228.44	5,248,550.46	931,670.91	11,287,450.81
MONTE VERDE C.M.D.	534,629.87	549,423.50	0.00	1,084,053.37
MONTES DE OCA	6,888,098.85	7,076,642.58	7,652,671.39	21,615,412.81
MONTES DE ORO	1,577,240.72	1,620,884.20	562,391.83	3,760,516.75
MORA	3,338,601.14	3,430,982.84	3,031,177.73	9,800,761.70
MOKAVIA	6,901,075.09	7,092,033.23	5,026,229.40	19,019,337.72
NANDAYURE	1,297,977.82	1,333,893.88	752,057.86	3,383,929.56
NARANJO	5,374,158.96	5,522,866.13	2,234,791.06	13,131,816.15
NICOYA	6,231,769.14	6,404,207.06	4,478,358.52	17,114,334.73
OREAMUNO	5,502,888.58	5,655,167.80	1,358,927.47	12,514,973.86
OROTINA	2,619,306.96	2,691,779.07	1,729,525.53	7,040,605.66
OSA	3,429,009.19	3,523,892.56	3,519,752.04	10,472,653.79
PALMARES	4,506,968.38	4,631,679.71	2,182,387.96	11,321,036.06
PAQUERA C.M.D.	905,622.26	930,681.54	0.00	1,836,303.80
PARAISO	6,931,027.58	7,122,814.52	2,352,650.16	16,406,492.26
PARRITA	2,224,302.54	2,285,850.73	1,614,028.18	6,124,181.44
PEREZ ZELEDON	15,759,963.68	16,196,054.18	5,333,435.38	37,289,453.24
POAS	3,744,721.62	3,848,341.00	1,383,129.02	8,976,191.64
POCOCI	16,591,035.08	17,050,121.97	6,424,038.95	40,065,196.00
PUNTARENAS	11,600,288.91	12,126,812.12	6,212,767.02	30,139,868.05

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22458

ACTA SESION EXTRAORDINARIA
N° 21-2020
PERIODO 2020-2024

22 DE JULIO DEL 2020

INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN HACENDARIA
RESUMEN DE LA PROYECCIÓN DEL IMPUESTO SI LICORES NACIONALES, LICORES EXTRANJEROS
Y RUEDO POR DISTRIBUIR A LAS MUNICIPALIDADES
PRESUPUESTO ORDINARIO - 2020
(EN COLONES)

MUNICIPALIDAD O CONCEJO DE DISTRITO	LICORES NACIONALES	LICORES EXTRANJEROS	IMPUESTO AL RUEDO	TOTALES
PURISCAL	4,182,666.63	4,298,404.28	1,546,146.70	10,027,217.61
QUEPOS/AGUIRRE	3,641,539.71	3,742,303.96	3,790,607.76	11,174,451.43
S. ISIDRO PEÑAS BLANCAS C.M.	1,327,049.35	1,363,769.84	0.00	2,690,819.20
SAN CARLOS	22,040,515.73	22,650,394.01	10,093,213.22	54,784,122.96
SAN ISIDRO	2,558,074.56	2,628,858.48	2,794,310.62	7,981,243.65
SAN JOSE	38,255,272.69	39,313,825.96	28,462,669.16	106,031,767.81
SAN MATEO	786,362.91	808,122.19	623,124.53	2,217,609.63
SAN PABLO	3,435,726.48	3,530,795.72	3,983,943.91	10,950,466.11
SAN RAFAEL	6,086,191.24	6,254,600.91	5,116,674.21	17,457,466.37
SAN RAMON	9,010,082.58	9,259,398.60	4,463,741.83	22,733,223.00
SANTA ANA	6,657,050.41	6,841,256.20	15,665,813.53	29,164,120.15
SANTA BARBARA	4,710,689.34	4,841,037.79	2,277,939.04	11,829,666.18
SANTA CRUZ	7,591,523.97	7,801,587.37	8,161,223.98	23,554,335.32
SANTO DOMINGO	5,400,807.86	5,550,252.43	5,045,282.17	16,996,342.46
SARAPIQUI	9,141,565.18	9,394,519.43	3,383,223.14	21,919,307.76
SIQUIRRES	7,149,284.30	7,347,110.58	1,602,507.16	16,098,902.04
TALAMANCA	4,751,984.13	4,883,475.24	824,630.72	10,460,090.09
TARRAZU	2,041,063.79	2,097,541.62	788,184.72	4,926,790.13
TIBAS	9,346,167.10	9,604,782.84	3,581,346.42	22,532,296.37
TILARAN	2,394,987.67	2,461,258.85	1,530,732.15	6,386,978.66
TUCURRIQUE C.M.D.	612,264.08	629,205.90	0.00	1,241,469.98
TURRIALBA	8,111,287.72	8,335,733.38	1,675,303.42	18,122,324.52
TURRUBARES	756,630.66	777,587.22	709,899.21	2,244,097.10
UPALA	5,952,506.25	6,117,216.74	1,919,861.85	13,989,584.84
VALVERDE VEGA	2,440,907.47	2,508,449.29	794,025.01	5,743,381.78
VÁZQUEZ DE CORONADO	7,891,489.32	8,109,852.99	3,184,302.00	19,185,644.31
ZARCERO / ALFARO RUIZ	1,579,222.87	1,622,921.20	895,065.34	4,097,209.40
GRAN TOTAL	562,844,786.43	578,419,141.20	341,078,200.00	1,482,342,127.63

Hecho por: Gerardo Alvarado Cordero
Encargado Unidad Financiera

GERARDO ALONSO ALVARADO
CORDERO (FIRMA)

Digitally signed by GERARDO ALONSO ALVARADO CORDERO (FIRMA)
Date: 2019.06.25 08:36:47 -0500

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22459

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

22 DE JULIO DEL 2020

N° 21-2020
PERIODO 2020-2024

.....

Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
Zona Marítimo Terrestre
Cedula Juridica: 3-007-339600
Telefax: 2641 0025 Telefax: 2641 0015
zmtpaquera@gmail.com

Miercoles 15 de Julio de 2020-MODALIDAD TELETRABAJO

OFICIO N°: 36-15-07-2020-DPT-ZMT-PAQ. RESPUESTA
AFICIO N°: TDGA-CMDP-104-2020



Señora.
LICDA. JENNY JIMENEZ GONZALEZ
VICEINTENDENTE MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PAQUERA
S.D.

Estimada Señora.

Asunto: RESPUESTA AL TRASLADO DE DOCUMENTO GESTION ADM.

Le presento a su Autoridad la Proyección Anual Estimada de Ingresos correspondiente al Departamento de la Zona Marítima Terrestre para el año 2021, la que le solicito el Sr. Miguel Alguera Ordeñana del Departamento de Contabilidad y Presupuesto a través del Oficio N°: CMP-037-2020 de fecha 02 de julio 2020, al respecto le indico:

Con los avisos de cobro oportunos por todos los mecanismos legales, avalúos y reavalúos que Ustedes desde la Intendencia Municipal solicitaran al Ingeniero Municipal los practique a todos los mas de 500 expedientes administrativos de ocupantes de la Zona Restringida; (quinientos expedientes activos), lograremos alcanzar y quizá sobrepasar un ingreso en este Departamento de ¢ 50.000.000 por concepto de Canon Anual, (CINCUENTA MILLONES DE COLONES ANUALES).

Es todo, en espera de haberla dejado informada, me despido atentamente;


LIC. AL/BAN UGALDE GARCIA
Encargado Departamento ZMT

CC: Archivo



.....

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



22460

ACTA SESION EXTRAORDINARIA

22 DE JULIO DEL 2020

Nº 21-2020
PERIODO 2020-2024

INCISO A.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:
APROBAR EN TODAS SUS PARTES EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA Y EL PLAN ANUAL OPERATIVO 2020, por la suma de ¢849.413.355,26 (Ochocientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos trece mil trecientos cincuenta y cinco colones con veintiséis céntimos) para ser presentado por la Administración Municipal ante el Concejo Municipal de Puntarenas, Municipalidad del Cantón Central – Puntarenas, para su respectivo trámite de aprobación y presentación ante la Contraloría General de la República.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”. UNANIME Y EN FIRME. Se aplica el artículo 44 del Código Municipal- Dispensa de trámite de Comisión. “Aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

Jose Milton Hancock Porras
Presidente Municipal

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo

Ulises González Jiménez
INTENDENTE MUNICIPAL

Laf.